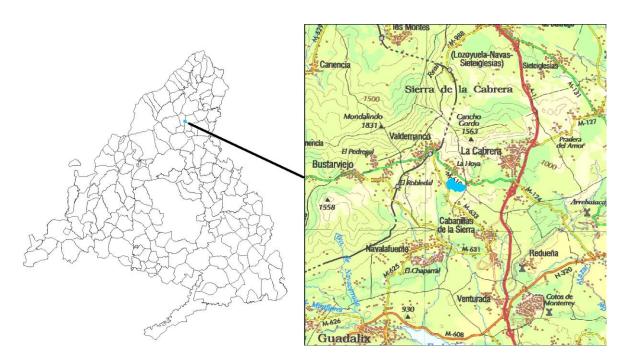


Humedales de Valdemanco¹ IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Identificación

Denominación	HUMEDALES DE VALDEMANCO
Código INZH	
Compuesto por	2 Subzonas: 1. Laguna de Valdemanco; y 2. Arenero de Valdemanco.
Localización	Término municipal: Valdemanco (Parajes Pan y Puerro, y Collado de San Pedro). Coordenadas (UTM): X: 445191 Y: 4522698. Altitud: 1.005-1.051 m.
	Cuenca: Tajo. Subcuenca: Jarama (río Guadalix; arroyo de la Albalá). Superficie: Zona húmeda: 1,38 ha. Zona de protección: 30,95 ha.
Titularidad/Propiedad	Público.
Gestión	Público.



¹ El Acuerdo de 17 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno, supone la ampliación del humedal ya catalogado denominado Laguna de Valdemanco (y que cuenta con Plan de Actuación vigente, aprobado por Decreto 26/2020, de 8 de abril, del Consejo de Gobierno), añadiendo otra zona húmeda próxima denominada Arenero de Valdemanco, bajo la nueva denominación de Humedales de Valdemanco.



Régimen de protección

Figura de protección

Subzona 1. Laguna de Valdemanco: incluido en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid por Acuerdo de 2 de septiembre de 2004, del Consejo de Gobierno.

Subzona 2. Arenero de Valdemanco: incluido en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid por Acuerdo de 17 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno.

Espacios Naturales Protegidos en los que se encuentra incluido Planes y medidas de conservación

- No existen.
- No existen.

Descripción

La denominada laguna de Valdemanco es una laguna natural singular que presenta una superficie de 12.800 m² y un metro como máximo de profundidad. Por otro lado, el conocido como arenero de Valdemanco es una laguna artificial, generada a partir de la extracción de granito por debajo del nivel freático, siendo abandonada la actividad hace más de 35 años. Esta antigua explotación se localiza sobre sustratos graníticos muy alterados de las estribaciones de la Sierra de la Cabrera, con numerosos resaltes rocosos. Las márgenes de esta última masa de agua son más abruptas, y la vegetación acuática es menos abundante. Presenta un menor tamaño y mayor profundidad (hasta 1,7 metros) que la laguna de Valdemanco.

Tipología

Origen

Subzona 1: zonas encharcadas estacionales o intermitentes salinas.

Subzona 2: excavaciones.

Valores que dan lugar a su protección

Los Humedales de Valdemanco incluyen la laguna de Valdemanco, que ya fue catalogada en 2004, y el arenero del mismo nombre mediante la ampliación llevada a cabo en 2023.

La zona de protección del humedal se caracteriza por la presencia de bosque mediterráneo, donde es abundante el jaral de *Cistus ladanifer*, apareciendo delimitada o atravesada por diversas vías pecuarias: Cordeles de los Llanillos, del Narrillo y del Puente del Terreno.

La laguna de Valdemanco está rodeada por una interesante pradera higrófila, con gran diversidad florística, y en las zonas que circundan la cubeta de la laguna crecen *Fraxinus angustifolia*, *Salix atrocinerea* y *Salix salviifolia*.



Por otro lado, el arenero de Valdemanco es una masa de agua altamente naturalizada, de alto valor ecológico y en buen estado de conservación que presenta praderas anuales sobre suelos pobres con un interesante elenco de especies botánicas asociadas. En una zona donde la disponibilidad de roquedos es escasa, los frentes mineros ofrecen un hábitat adicional para la nidificación de especies de aves rupícolas ligadas a ambientes húmedos.

Se trata de una zona húmeda, en general, bien conservada, en cuyas orillas se encuentra una excelente representación de la vegetación anual sobre suelos pobres inundados estacionalmente, propia de humedales con aguas oligotróficas situados en zonas arenosas. La lámina de agua, fluctuante en función del régimen hídrico, condiciona la aparición de estas praderas.

Es de destacar el buen desarrollo de la vegetación acuática y la calidad de las aguas, que hacen del humedal un refugio idóneo para muchos organismos acuáticos, principalmente para anfibios.

La catalogación del arenero mejora significativamente la conservación del grupo de los anfibios, amenazados globalmente. Así pues, el terreno entre ambas láminas de agua constituye un espacio esencial para la conectividad y los desplazamientos de los anfibios, que utilizan y se dispersan entre los puntos de agua de la zona en función del hidroperiodo de estos, realizando diferentes rutas que actúan como corredores ecológicos. Así lo atestiguan los distintos estudios realizados durante una década, concretamente entre los años 2010 y 2019, sobre conectividad, genéticos y distintos aspectos reproductivos de los anfibios, a partir de ejemplares marcados.

En su conjunto, los humedales de Valdemanco presentan un alto valor faunístico, especialmente por la rica comunidad de anfibios presente en la zona; se constata la presencia de especies como el gallipato o la ranita de San Antón ibérica, esta última incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid en la categoría de Vulnerable (VU), así como otras especies de gran interés como sapo corredor, rana común y tritones entre otras.

Por todo lo anterior, se considera que los Humedales de Valdemanco tienen una muy alta relevancia ambiental.

Litología

Granito biotítico.

Hidrología

Humedal permanente/semipermanente. La laguna de Valdemanco es estacional y semiendorreica, normalmente de corto estiaje. El arenero de Valdemanco muestra una mayor profundidad y presenta un hidroperiodo mayor. La alimentación principal del humedal es la precipitación y la escorrentía superficial, favorecidas por la retención originada por el suelo granítico.

Hábitats de interés comunitario (Anexo I de la

TIPOS DE HÁBITATS DE AGUA DULCE:

Asociados a la subzona 1 (Laguna de Valdemanco):

• 3130. Aguas estancadas, oligotróficas o mesotróficas con



Directiva 92/43/CEE)

vegetación de Littorelletea uniflorae y/o Isoeto-Nanojuncetea.

- 3170*. Lagunas y charcas temporales mediterráneas.
 - * Hábitat prioritario de conservación.

FLORA Y VEGETACIÓN:

- Algas:
 - No detectadas (2020).
- Briófitos:
 - Musgos acuáticos (2020).
- Hidrófitos:
 - Isoetes sp.¹; Ranunculus peltatus²; Ranunculus sp.¹ (2020).
- Plantas emergentes:
 - Baldellia ranunculoides; Carum verticillatum¹; Eleocharis palustris; Glyceria declinata¹; Juncus sp.; Heterophyllus; Juncus sp.¹; Litorella uniflora¹; Schoenoplectus lacustris ssp. lacustris¹; Scirpus lacustris¹ (2020).
- Higrófitos vasculares:
 - Carum verticillatum; Deschampsia caespitosa refracta¹;
 Deschampsia flexuosa¹; Elatine macropoda²; Juncus effusus¹; Juncus squarrosus¹; Mentha cervina¹; Mentha pulegium² (2020).

Medio biótico

- Otras plantas higrófilas y terrestres:
 - Antinoria agrostidea²; Juncus acutiflorus; Juncus bufonius²;
 Juncus capitatus²; Juncus tenageia²; Lythrum borysthenicum²; Myosotis sp.²; Pulicaria paludosa; Salix salviifolia²; Scirpoides holoschoenus¹ (2020).

Observaciones:

- Presencia de especies exóticas invasoras:
 - No detectadas (2020).

Plantas de interés para la Comunidad de Madrid:

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - Litorella uniflora (Vulnerable); Isoetes sp. (Sensible a la Alteración de su Hábitat).

FAUNA:

- Invertebrados:
 - Crocothemis erythraea; Ischnura graellsii (2020).
- · Vertebrados. Mamíferos semi-acuáticos:
 - No detectadas (2020).
- Vertebrados. Aves:



- No detectadas (2020).
- · Vertebrados. Reptiles:
 - Culebra viperina (Natrix maura) (2020).
- Vertebrados, Anfibios:
 - Sapo partero ibérico (Alytes cisternasii¹); sapo común ibérico (Bufo spinosus¹); sapillo pintojo ibérico (Discoglossus galgonoi¹); sapo corredor (Epidalea calamita); ranita de San Antón ibérica (Hyla molleri); sapo de espuelas (Pelobates cultripes); rana verde común (Pelophylax perezi); gallipato (Pleurodeles walt¹); tritón jaspeado (Triturus marmoratus¹) (2020).
- Vertebrados, Peces:
 - No detectadas (2020).

Observaciones:

- Presencia de especies exóticas invasoras:
 - Cangrejo rojo americano (Procambarus clarkii) (2020).

Fauna de interés para la Comunidad de Madrid:

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - Anfibios: ranita de San Antón Ibérica (Vulnerable).
 - ¹ Presencia exclusiva en Laguna de Valdemanco; ² Presencia exclusiva en Arenero de Valdemanco.

Diagnóstico

Estado de conservación actual

A pesar del buen estado de conservación del humedal, éste presenta ciertos impactos menores y puntuales derivados del ganado (eutrofización y pastoreo), de las actividades antrópicas como el abandono de basuras, la introducción de especies exóticas invasoras y el movimiento de tierras. Quizá el mayor impacto se deriva de la existencia de caminos y sendas y la circulación de coches, así como la cercanía a carreteras con un alto flujo de circulación. En las proximidades existe una cantera en activo de extracción de áridos y piedras que genera contaminación de agua, aire y residuos, sin acceso restringido.

GANADERA

- Existe cierto pastoreo en el entorno.

MEDIO FÍSICO

Presiones ambientales

- Contaminación puntual: residuos procedentes de la actividad extractiva, neumáticos y tuberías de plástico.
- Contaminación difusa: eutrofización del humedal debido al desarrollo de vegetación acuática.

OTRAS PRESIONES



Diagnóstico

- Presencia de carreteras, pistas, caminos: cercanía a la carretera M-610 que conecta La Cabrera y Valdemanco y presenta habitualmente un tráfico denso de camiones y vehículos. También discurre a pocos metros la carretera M-633 que conecta Valdemanco y Cabanillas de la Sierra.
- Extracción de piedras, áridos, tobas: actividad en el entorno.
- Actividades recreativas: gran afluencia de visitantes y utilización de los senderos. Acceso con vehículos y motocicletas.
- Especies exóticas invasoras de fauna: se ha detectado la presencia de cangrejo rojo americano.



